

*Ministerio de Salud Pública*

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, **23 AGO 2012**

VISTO: la invitación cursada por la Secretaría de Educación Pública de los Estados Unidos Mexicanos, a efectos de concurrir a la "Consulta Ministerial de las Américas sobre educación en salud: una nueva cultura", que tendrá lugar en la ciudad de México los días 18 y 19 de octubre de 2012;-----

RESULTANDO: que participará del evento referido, el cual es organizado por el Gobierno de dicho país, el Señor Ministro de Salud Pública, Doctor Jorge Venegas Ramírez, en representación del Estado uruguayo;-----

CONSIDERANDO: I) que la iniciativa referida tiene como fin promover los mecanismos de intercambio de información y colaboración entre los Estados que generen acciones innovadoras en la educación para una nueva cultura en salud, tratando de enriquecer la reciprocidad entre los participantes en materia de experiencias y mejores prácticas en temas de educación y salud como son: salud alimentaria, salud sexual y reproductiva, así como la prevención de las adicciones;-----

II) que todos los gastos de la actividad serán financiados por los organizadores del evento, no generando costos para la Administración;-----

III) que en virtud de la importancia que se asigna a la Reunión de referencia, se estima pertinente proceder en consecuencia;-----

IV) que a efectos de la firma de la presente Resolución, sustituye al Señor Ministro de Salud Pública, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

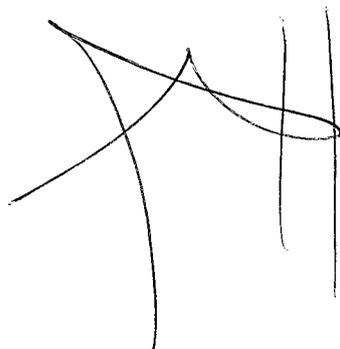
R E S U E L V E:

- 1°.- Designase en Misión Oficial en la ciudad de México, Estados Unidos Mexicanos, los días 18 y 19 de octubre de 2012, al Señor Ministro de Salud Pública, Doctor JORGE VENEGAS RAMÍREZ, a efectos de concurrir a la “Consulta Ministerial de las Américas sobre educación en salud: una nueva cultura”.-----
- 2°.- Establécese que todos los gastos de la actividad de referencia serán financiados por los organizadores del evento, no generando costos para la Administración.-----
- 3°.- Sustituye al Señor Ministro de Salud Pública a los efectos de la firma de la presente Resolución, el Señor Ministro de Relaciones Exteriores.-----
- 4°.- Comuníquese.-----

Res. Int. N°

Ref. N° 001-3/5568/2012.

ST.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and vertical strokes.A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Mujica', written in a cursive style.

**JOSÉ MUJICA**  
Presidente de la República